



**FOREST RESOURCES ASSOCIATION INC. LOSS CONTROL  
OVERVIEW - ESPAÑOL**

600 JEFFERSON PLAZA, SUITE 350  
ROCKVILLE, MARYLAND 20852

PHONE: 301/838-9385

FAX: 301/838-9481

**LCO-6-esp**

---

**RESUMEN SOBRE PROTECCIÓN CON RESPIRADORES**

Con la finalidad de minimizar la exposición de los empleados a los dañinos contaminantes del aire en concentraciones por arriba de lo límites a exposiciones permisibles definidos por OSHA cuando los controles de ingeniería no sean posibles, un negocio debe de brindar las adecuadas protecciones respiratorias para proteger la salud de los empleados (Ley 29 OSHA CFR1910.134).

Las siguientes son una breve delineación de los requisitos de un programa de protección respiratoria:

- 1) **Póliza Escrita** – La póliza incluirá la selección y el uso apropiado de respiradores.
- 2) **Entrenamiento** – Los empleados serán instruidos y entrenados en el uso adecuado y las y limitaciones de los respiradores.
- 3) **Evaluación Médica** – Los empleados no utilizarán un respirador hasta que un médico local determine el que sean capaces de llevar dicho equipo. Los empleados serán re-examinados periódicamente para su continua condición física para llevar respiradores. Si los respiradores son usados solamente por comodidad, no se necesita d evaluación médica. De cualquier manera, revise los requisitos de los respiradores estándar del apéndice D.
- 4) **Selección del Respirador** – El respirador será seleccionado en base a la exposición a riesgos del empleado. Solamente los respiradores aprobados por el Instituto Nacional de Seguridad en el trabajo y Salud y Seguridad en Minas y la Administración de la salud, serán empleados.
- 5) **Prueba del Respirador Adecuado** – Una prueba cuantitativa o cualitativa será realizada en cada empleado que requiera usar un respirador por parte del empleador. El propósito de este procedimiento es para determinar la debida selección y comodidad del respirador. La prueba de comodidad del respirador es requerida solamente si existe algún riesgo.
- 6) **Bello Facial** – Un empleado que requiera del uso de un respirador no usará barba (24 horas de crecimiento y longitud), patillas largas o barba en el mentón (barba de chivo).
- 7) **Inspección, Limpieza, Mantenimiento y Almacenaje del Respirador** – El respirador será limpiado con agua y jabón y desinfectado con una solución sanitaria después de cada uso. El respirador será inspeccionado antes y después de cada uso para verificar su adecuada función y para partes gastadas y deterioradas. Cuando los respiradores no estén siendo utilizados, serán guardados en un lugar limpio, seco e higiénico.
- 8) **Evaluación del Programa** – El empleador conducirá una evaluación del programa de protección con respirador al menos una vez anualmente.
- 9) **Registros** – Los registros de entrenamiento, respirador adecuado, calificaciones médicas e inspección serán conservados por el empleador. Los registros serán conservados por lo que dure el empleo del individuo más 30 años.

**Nota Importante:** Un programa de Protección con Respirador aceptable no puede ser desarrollado de este resumen. Su propósito es brindar una orientación de los requisitos del programa de OSHA. Se le aconseja contactar a las agencias estatales y federales reguladoras para más detalles del programa de protección con respirador.

*Por favor siga las recomendaciones del fabricante para una operación segura y los procedimientos de mantenimiento.*